



Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera
Administradora y Principal Oficial de Compras

**NOTIFICACIÓN NÚMERO 1
SUBASTA FORMAL 22J-07562**

**ADQUISICIÓN DE SERVICIO PARA LA REPARACIÓN DE MURO HISTÓRICO
LOCALIZADO EN LA CALLE SOL DEL VIEJO SAN JUAN ADSCRITO
A LA OFICINA ESTATAL DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA**

ASUNTO: CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS

Se notifica a los licitadores invitados a participar en la adquisición de referencia, de las preguntas y contestaciones a la subasta formal en referencia.

Gretchen E Mattei Román

Pal matt Construction Corp.

1. ¿Con relación a la seguridad vial de esa área en específico dónde se hará la restauración con los “Jersey Barriers” que tienen es suficiente? Refiérase a la imagen núm. 1.

R. El contratista deberá coordinar con el Municipio de San Juan los aspectos relacionados a la seguridad vial.

2. ¿Se tomará en consideración el encallamiento o “empañetado” con cal hidráulica en la parte de la restauración del muro solamente o también incluye las áreas que están en mal estado o han botado el encalamiento original? Refiérase a la imagen núm. 2.

R. Se deberán tomar en consideración las áreas en las cuales el encalado esté en mal estado o no exista.

3. ¿La parte superior del muro será encalada a lo largo de todo el muro o solamente la cara que da hacia la bahía de San Juan? Refiérase a la imagen núm. 3

R. La parte superior del muro deberá ser encalada.

4. ¿El caliche conocido en inglés como “Hardpen, Calcrete y Durocrust” por lo general se encuentra en las estratas superficiales de las canteras de piedra caliza como lo es travertino y la coralina entre otros. ¿Por su color amarillento oscuro y su característica física que al desmontar la montaña se fragmenta fácilmente debido a la gran cantidad de vanos, este lo utilizan para crear agregado fino? En Puerto Rico la única Fabrica que corta las piedras en Bloques no lo procesa aún si le suples el material porque se fragmenta en corte, pero si procesa la coralina, que es un material muy similar ‘calizo’, ¿ésta es de mejor calidad y un poco más clara? ¿Se podría utilizar Coralina en Bloque de 14”x14”x14”? Refiérase a la imagen núm. 4

R. Se deberá utilizar piedra caliche, material original con el que fue construido el muro.

5. ¿Desde el punto de vista estético y de restauración, los bloques de Caliche o Coralina, si es aceptada, deberían ir contrapeados de tal forma que no hubiese un patrón estibado, el cual crearía una disparidad con relación al aspecto que tiene el muro existente (la cara que da hacia la calle, la cara que no será encalada)? **Por favor clarifiquen el detalle.** Nota: de ir contrapiados solamente tendrían que tener unos “Shear Dowels” de fibra de vidrio hasta la primera fila de bloques. De no ser así tienen que estar estibados para poder colocar la varilla de fibra de vidrio a lo alto del muro.

R. En efecto, la disposición de la piedra caliche deberá ser contrapeada. La cara del muro hacia la calle Sol deberá ser encalada.

6. ¿Cuál será el espaciamiento para los “dowels” de refuerzo de fibra de vidrio? ¿Llevarían capsulas de anclaje mecánicas, o epoxy químico para lograr su desempeño? **Favor de aclarar detalles.**

R. El espaciamiento de los “dowels” será de 14” aproximadamente. Y las cápsulas de anclaje de epoxy químico.

7. ¿Debido a que el encalamiento es un proceso lento, tedioso y tiene que efectuarse con mucha hidratación, se puede colocar una estructura liviana temporera para salvaguardar las paredes del sol y la brisa el muro durante este proceso? (estamos al lado de una vía pública)

R. El contratista deberá asegurarse de cumplir con las especificaciones de uso de la cal hidráulica estipuladas por el fabricante. El método para utilizar quedará a discreción de cada contratista

8. ¿La nariz (parte baja, donde muere a zero) del muro está desaplomada, curvada y a simple vista se algo agrietada estructuralmente, ¿Esta área será tomada como parte del proyecto? Refiérase a las imágenes núm 5 & 6

R. No. La reparación de la desviación observada en “la nariz” del muro no forma parte de este proyecto.

9. ¿Cómo opción alterna, aceptaran la fabricación de un bloque creado con conglomerados de caliche agregados calizo y hidráulica? Refiérase a las imágenes núm 7 & 8

R. Referirse a la contestación #4.



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Gobierno de Puerto Rico
PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@ asg.pr.gov



1. ¿El proyecto cuenta con permiso de OGP'e y/o el Municipio de San Jun para la reconstrucción?

R. El Proyecto no cuenta con los permisos necesarios para la reconstrucción

2. ¿El contratista agraciado tienen que gestionar algún permiso antes las agencias gubernamentales o del Municipio?

R. El contratista deberá gestionar los permisos pertinentes.

3. ¿Se puede instalar una verja de seguridad en el área de acera con la calle?

R. La instalación de una verja de seguridad deberá se coordinada con el Municipio de San Juan.

4. ¿Hay presencia de asbesto o plomo en dicha verja?

R. Se desconoce.

5. ¿Se requiere instalación de rótulos?

R. Si, se requiere la instalación de un rótulo de proyecto.

6. ¿Tiempo de construcción?

R. Según el pliego pág. 14 inciso 4 dice: el licitador deberá informar en su oferta la fecha en que se entregarán los bienes, en que se completarán las obras y/o prestarán los servicios incluidos en su oferta.

7. ¿Monto de penalidad por día de retraso?

R. Según el pliego pág. 21 inciso 17 dice: la penalidad por entrega tardía de un proyecto de obra de construcción se fijará según dispone el reglamento #9230 supra



8. ¿Cuál es el tiempo requerido para garantizar la oferta presentada?

R. Refiérase a la Sección 7, pagina 12 y 13 del pliego de subasta.

“7. OFERTA LIMITADA

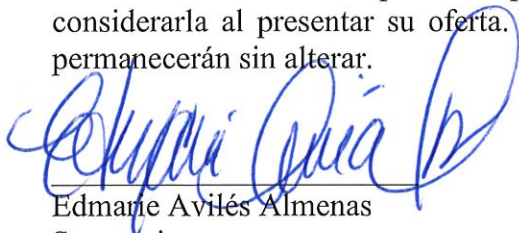
El licitador que entienda que solamente puede sostener sus precios por un período de tiempo determinado, así lo hará constar en su oferta, especificando el término (**fecha exacta; día, mes y año**) durante el cual sostiene y/o garantiza la misma. En cualquier caso, que el Licitador no especifique el término durante el cual garantiza su oferta, se entenderá que sostiene su oferta (precio ofertado) hasta la firma del contrato o la emisión de la orden de compra.

Se podrá **ejecutar la Fianza de Licitación** si expirado el término de diez (10) días laborables a partir de la notificación de la adjudicación, el licitador agraciado no presenta la Fianza de Ejecución. Además, se podrá ejecutar si el licitador agraciado se niega a firmar el contrato dentro de los diez (10) días laborables siguientes de habersele citado para ello.

9. ¿Se asignará un área para utilizar de almacén?

R. Sí, se requiere la instalación de un rótulo de proyecto.

Esta notificación forma parte del pliego de subastas y quienes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su oferta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecerán sin alterar.


Edmarie Avilés Almenas
Secretaria
Junta de Subastas

**Emitida hoy jueves, 26 de mayo de 2022
San Juan, Puerto Rico**



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Gobierno de Puerto Rico
PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@ asg.pr.gov